El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

COMISIONES DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Ministerio del Interior
Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Grupo de Acción Comunal

El futuro es de todos
Mininterior

Fundamento legal de las Comisiones de Convivencia y Conciliación

El futuro es de todos

Mininterior

Articulo 31 de la Ley 743 de 2002

Articulo 27 de la Ley 743 de 2002

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN.

Construir y preservar la armonía en las relaciones colectivas.

Avocar mediante procedimiento de conciliación en equidad.

Surtir la vía conciliatoria de todos los conflictos organizativos.

Competencias de las Comisiones de Convivencia y Conciliación

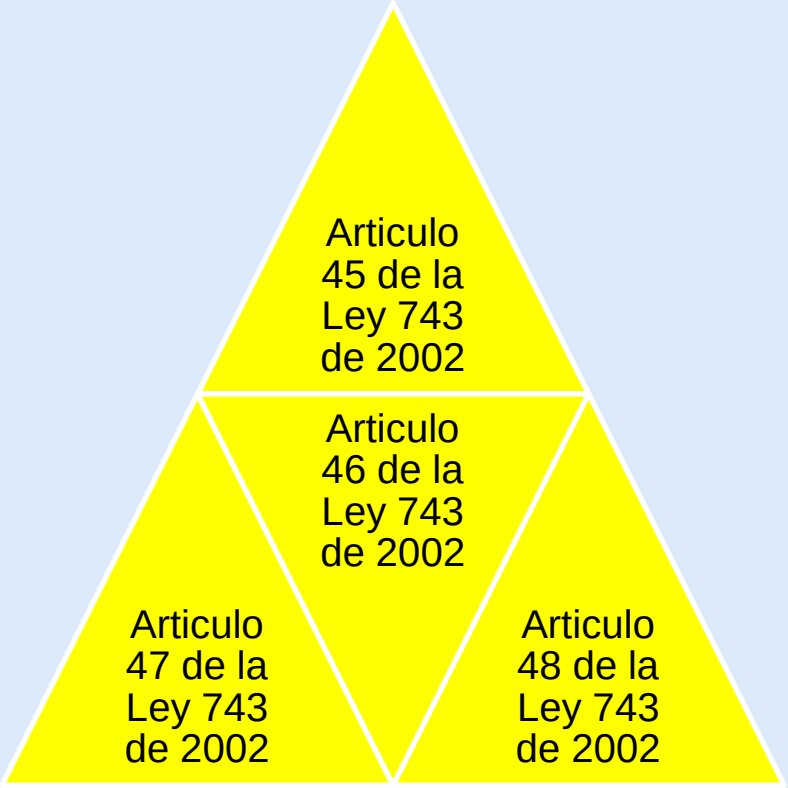

Impugnación de las elecciones

El futuro es de todos | Mininterior

Etapa I	Etapa II
Comisión de Convivencia y Conciliación del organismo comunal de grado inmediatamente superior	Entidad responsable de Inspección, Control y Vigilancia
• Proceso • Recurso de Reposición	• Apelación

Proceso General del Conflicto Organizativo y Disciplinarios

El futuro es de todos | Mininterior

Etapa Conciliatoria	Primera Instancia	Segunda Instancia
C.C.C de la Junta de Acción Comunal	C.C.C de la Asociación de JAC	C.C.C de la Federación Comunal
C.C.C de la Asociación de JAC	C.C.C de la Federación Comunal	C.C.C de la Confederación Nacional A.C
C.C.C de la Federación Comunal	C.C.C de la Confederación Nacional A.C	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal – Ministerio del Interior
C.C.C de la Confederación Nacional A.C	Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal – Ministerio del Interior	Viceministerio para la Participación y la Igualdad de los Derechos

Gracias

El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.